

CAPITULO VIII

El primer paso del Terror

Furor y ligereza de Marat.—¿Hay en él una teoría política ó social?—¿Es un comunista?—¿Sus periódicos contenían soluciones prácticas?—Precedentes de Marat.—Su nacimiento y educación.—Sus primeras obras políticas y filosóficas.—Marat en casa del conde de Artois.—Su física y sus ataques contra Newton, Franklin, etc.—Comienza «El Amigo del Pueblo.»—Sus modelos.—Su vida retirada y laboriosa.—Sus predicciones.—Sus odios á los enemigos personales.—Su encarnizamiento contra Lavoisier.—Los tribunales no se atreven á juzgar á Marat (Enero 1791).—Por qué toda la prensa siguió á Marat en la propaganda de la violencia.

El año 1791, tristemente comenzado con la sesión del 4 de Agosto, ofrece el aspecto de un funesto retroceso, de una violenta negativa del principio de la Revolución; el llamamiento á la fuerza.

¿De dónde partió este llamamiento á la fuerza brutal? Cosa extraña: de los hombres más cultos. Fueron los legistas, los médicos, los literatos, los periodistas; fueron los hombres de talento, en una palabra, que basándose en la muchedumbre ciega, quisieron decidir las cosas del espíritu por la acción material.

Marat tenía interés en organizar en París una especie de guerra entre los vencedores de la Bastilla. El heroico Hullin y otros valientes del 14 de Julio que se habían alistado en la Guardia nacional retribuída eran tachados de espías por Marat y designados á la venganza popular con el título de «Moscones de Lafayette.»

Y no se contentaba con darles apodos, sino que en su periódico publicaba sus domicilios, calle, número y piso para que no tuvieran que entretenerse pidiendo informes la gente de buena voluntad que quisiera ir á cortarles el cuello.

Los números de su periódico eran verdaderas listas de proscripción donde él escribía á la ligera, sin examen y sin pruebas, todos los nombres que le dictaban. Nombres que eran queridísimos para la humanidad, después de la jornada del 14 de Julio, el del valeroso Elie ó el del caballeroso La Salle, tan olvidado por la ingratitude del nuevo gobierno,

aparecían en las listas de sospechosos de Marat, mezclados con otros de verdaderos reaccionarios.

El mismo Marat confiesa que en su precipitación confundió el nombre de La Salle con el del horrible marqués de Sade, el infame y san-



CAZALÉS

guinario novelista. Otra vez inscribió entre los moderados, entre los Lafayetteístas, al inflexible Maillard, el director de la jornada del 5 de Octubre, el juez de las matanzas del 2 de Septiembre.

A pesar de todas estas violencias y de estas ligerezas criminales, la sincera indignación visiblemente de Marat contra los abusos me inte-

resa profundamente. Este gran nombre de Amigo del Pueblo exige á la historia un serio y detenido estudio.

Yo he instruído religiosamente el proceso de este hombre extraño, leyendo con la pluma en la mano sus periódicos, sus folletos, todas sus obras. Yo sé por muchos ejemplos cómo el sentimiento del derecho, la indignación y la piedad por el oprimido, pueden convertirse en pasiones violentas y muchas veces crueles. ¿Quién no ha visto muchas veces las mujeres á la vista de un niño vapuleado ó de un animal tratado brutalmente, exaltarse hasta los mayores furoros? ¿Marat no pudo ser un furioso por extremada sensibilidad, como muchos parecen creerlo? Esta es la primera cuestión.

Si fué así hay que convenir en que la sensibilidad alcanza efectos muy extraños. No es un castigo severo, una corrección ejemplar lo que Marat pide para aquellos á quienes acusa: la muerte aun no le parece bastante. Su imaginación está ávida de suplicios: necesita verdugos, incendios, mutilaciones atroces. «Marcadlos con un hierro candente, cortadlos en pedazos, arrancadles la lengua.» Esto es lo que pide para sus enemigos por medio de la imprenta.

No son las graves y santas cóleras de un corazón verdaderamente atento al amor por la justicia: es más bien el delirio de una mujer fuera de sí que se entrega á los furoros histéricos, casi á la epilepsia.

Lo que más extraña es que estos transportes que se podrían explicar por los excesos del fanatismo, no proceden de ninguna fe precisa y que pueda caracterizarse. Tanta indecisión de pensamiento junto á tanta violencia en la expresión, constituyen un bizarro espectáculo. El corre furioso... ¿á dónde? Ni él mismo puede decirlo.

Al buscar los principios de Marat, no es en las obras escritas en su juventud (de las que hablaré en seguida) donde pueden encontrarse, sino en las que escribió en plena madurez desde el 89 al 93, cuando la grandeza de la situación pudo aumentar sus fuerzas hasta colocarlo por encima de sí mismo.

Sin tener en cuenta *El Amigo del Pueblo* que comenzó á publicarse en esta época, Marat escribió en el 89 un proyecto de Constitución y en el 90 un *Plan de legislación criminal*, del cual ya había dado su ensayo en 1780. Esta última obra la ofreció á la Asamblea nacional.

Desde el punto de vista político, estas obras, extremadamente flojas, no tienen nada que las distinga de un sinnúmero de libros que aparecieron entonces.

Marat era entonces realista, y decía que en todo gran Estado la forma de gobierno debe ser la monarquía: *única que conviene á la Francia. El príncipe no debe ser responsable mas que en las personas de sus ministros: su persona será sagrada.* En Febrero del 91 Marat era todavía realista.

Desde el punto de vista social, no hay nada, absolutamente nada en esta obra que sea propio del autor. Lo único notable es la solicitud

que demuestra por las mujeres, pidiendo la represión del libertinaje. Esta parte de su *Plan de legislación criminal* está desenvuelta con gran extensión. Pero hay en ella observaciones útiles que hacen perdonar muchos detalles inconvenientes y fuera de su sitio, como por ejemplo, la descripción del viejo libertino.

Los remedios que el autor quiere aplicar á los males de la sociedad son poco serios, tanto, que extraña verlos propuestos por un hombre de su edad y su experiencia: un médico de cuarenta y cinco años.

En su *Legislación criminal* pide castigos propios de la Edad Media contra el sacrilegio y la blasfemia. En su *Proyecto de Constitución* habla con gran ligereza del cristianismo y de todas las religiones en general.

Estas dos obras seguramente no hubiesen llamado la atención si el autor no partiera de una idea que jamás puede dejar de ser bien recibida, y especialmente en aquella época de extrema miseria y en una capital por la que circulaban cien mil indigentes: *la debilidad é incertidumbre del derecho de propiedad; el derecho del pobre á partir*, etc.

En un proyecto de Constitución, Marat dice estas palabras hablando de los derechos del hombre: «Cuando un hombre carece de todo, tiene el derecho de arrancar á otro todo lo superfluo de que goza; ¿pero qué digo lo superfluo? Tiene hasta *el derecho de arrancarle lo necesario*, y antes que perecer de hambre tiene el derecho de degollar al semejante y devorar su carne palpitante.» Y añade Marat en una nota: «Cualquiera atentado que el hombre cometa, cualquier ultraje que haga á sus semejantes, no turba más el orden de la naturaleza que pueda turbarlo el hecho de un lobo cuando devora á un cordero.»

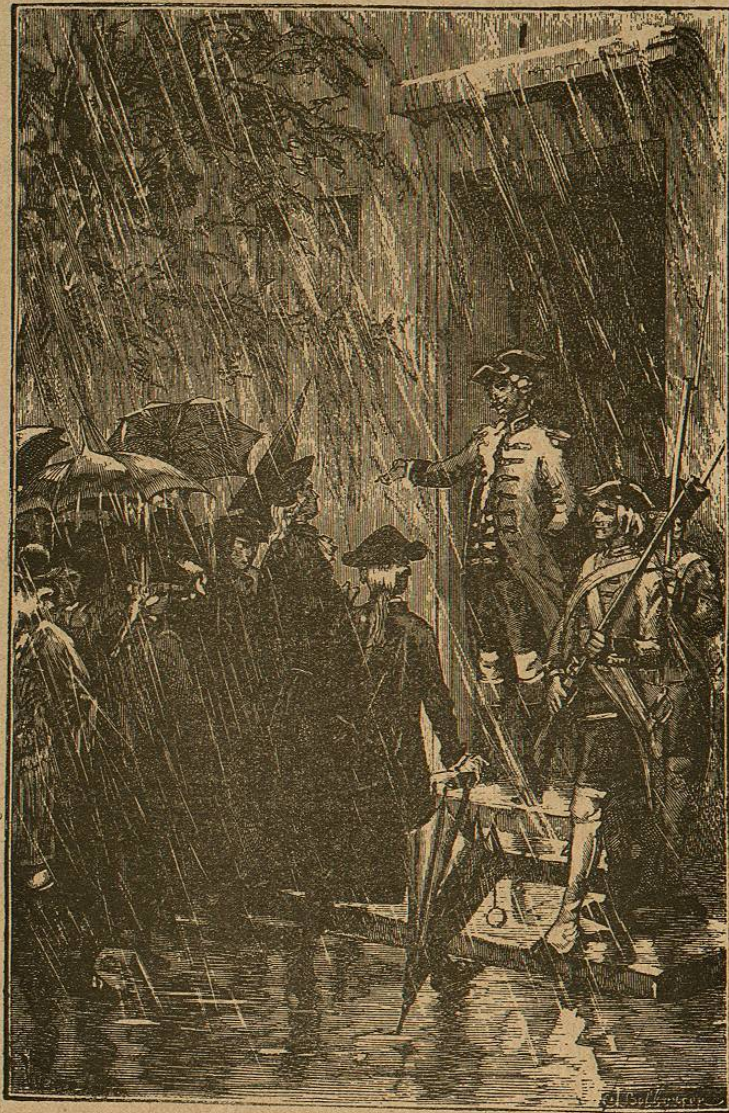
En su libro sobre el *Hombre*, publicado en 1775, ya había dicho: «La piedad es un sentimiento ficticio, adquirido en la sociedad. No eduquéis al hombre con ideas de bondad, de dulzura y de beneficencia, y desconocerá toda su vida hasta el nombre de la piedad.»

He aquí el estado natural del hombre, según Marat. ¡Terrible estado! El derecho reconocido de poder tomar al semejante no sólo lo superfluo sino *lo necesario* y hasta su carne para comérsela.

Se creería que Marat piensa fundar el comunismo perfecto ó la igualdad rigurosa de las propiedades. Lejos de esto. En su *Constitución* dice que «la deseada igualdad no puede existir en la sociedad, como no existe en la naturaleza.» En su *Legislación criminal* demuestra que el reparto de las tierras, si ha de ser justo, resulta *imposible é impracticable*.

Marat relega al estado de naturaleza, anterior á toda civilización, su horripilante derecho de apoderarse *hasta de lo necesario* del vecino. ¿Y en el estado de sociedad reconoce la propiedad?... Así parece, generalmente: aunque en su *Legislación criminal* parece limitar la propiedad *al fruto* del trabajo, sin extenderlo á la tierra de la que nace el fruto.

En resumen, como *socialista*, si es que se le quiere dar este nombre, resulta un ecléctico en continua fluctuación y falto por completo de consecuencia.

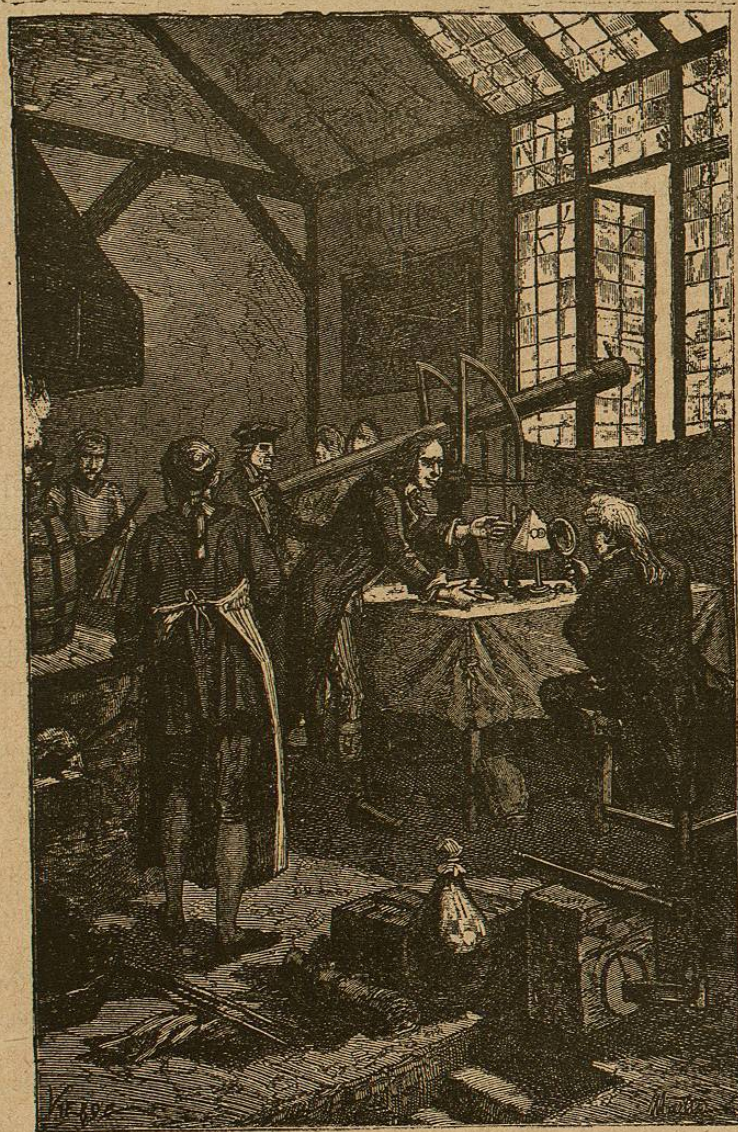


Sitiaban las puertas de la Asamblea y se oían sus amenazas. (Pág. 502)

En realidad, Marat no se paraba mucho en estas cuestiones. Las colocaba al frente de sus libros para atraer á la muchedumbre halagándola, para batir ruidosamente el tambor y hacerse escuchar.

Después de exponerlas, no resolvía nada. Todo lo más que puede

adivinarse es que deseaba una gran caridad social á expensas de los ricos; cosa muy razonable, pero que aún lo hubiera sido más marcando los medios prácticos para que esa caridad pudiera llevarse á ejecución.



Franklin admiró su destreza, pero no sus teorías. (Pág. 512)

¿Mostró Marat al frente de su periódico y en presencia de las necesidades del tiempo más inteligencia práctica que en sus obras? Muy al contrario. En sus artículos no se encuentran más que ideas descosi-